



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

ALCALDÍA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2016, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXVII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PSOE, SOLICITANDO LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERIOR DEL FRONTÓN PINILLA.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Teruel considera que dentro de las tareas de mejora y mantenimiento de las instalaciones municipales ha detectado el mal estado en que se encuentran las paredes del Frontón Pinilla, por lo que se impone la necesidad de pintar las fachadas exteriores del FRONTON PINILLA, sobre todo la que da a la C/ Barcelona, aunque sería conveniente extender la actuación a la que da a la entrada principal por C/ Juez Villanueva.”

Una vez aprobada la presente Propuesta, la Ilma. Sra. Alcaldesa señaló la procedencia de solicitar una valoración de los trabajos de pintura a realizar al objeto de conocimiento por los Sres. Concejales, antes de proceder a su contratación, si se considerara conveniente.